GEOTRAVIS SAS

NIT. 900.610.590-6 REG. COMUN
CALLE 35 NO 14-24 Tel.: 3102446650

Factura electrónica de venta
No. **FE168**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAI	**28/11/2023**	**$ 88.541.000,00**

NI No. : 822006595-1
DIRECCION : calle 37 N 41-80 Barzal
TELEFONO :
CIUDAD : VILLAVICENCIO **PAIS :** Colombia

VENDEDOR
-

FECHA VENCIMIENTO: 28/11/2023
REFERENCIA:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
02	SERVICIO DE TRANSPORTE Contrato 853 de 2023 "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACION RURAL DISPERA E INDIGENA DEL AREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META." Realización Brigada del Periodo 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023	1 UND	$ 88.541.000,00		$ 88.541.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 2

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 88.541.000,00
IVA liquidado	$ 88.541.000,00	0,00%	
VALOR TOTAL :			$ 88.541.000,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Banco		$ 88.541.000,00

VALOR (en letras) : OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 1.1% - antiguo 0.8%)
Factura de CONTADO: Consignación bancaria.

AREA DE CONTABILIDAD
RECIBIDO
FECHA Y HORA 0.5108 02/12/23
RADICADO
FIRMA

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO
Geotravis S.A.S
NIT. 900610590-6

C.C. O NIT.

Sello de firma:
XP9K+N3i9OrnvsInQOfZ6WQtvYNTXKXV2noPu6IWKA54SZ94NrhxMtGhVRrIhUW36HCl0gJlVaSZRdfJACREnEy2EkcnxM0NwXc1uO5KO1xelsox2bJXMDB
N9ISj7uJMbGsX5xNpJOK0pBOzXsolTganh7X9JHi+z1Q7QDEJen9Wl9ujbWY9/p9BN93gOef1WPyN5LJaUAv2Aa/p+Q9wOY9F69e8wkVTtcMhGDlwqXwsn6
MMNsAlnFA9PuommUZlk7CN3oSRw1R0AKsPeS8UBf6blsi14JRS/WCnlyDib84eEAmbjOC6uDnbc1epbqHeglv9jaZHzLW1x98B5W2IrA==

CUFE: 9a94402d41da51f0707fb77975e2f3400e5de88030b5a624d07d40ae9874fbed3b09d3ba948806e47159cd4c9821853d
Fecha emisión: 2023-11-28 08:54:15 **Fecha validación DIAN:** 2023-11-28 08:54:20-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Villavicencio, 01 de diciembre de 2023

CONTRATO No. 853 de 2023
PERIODO N°001
DEL 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	853 DE 2023		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	GEOTRAVIS S.A.S. NIT 900.610.590-6		
CEDULA CONTRATISTA:	JUAN PABLO LEON MARTIN CC 79.458.568		
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**$120.000.000**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO MESES Y 15 DIAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	18 DE JULIO DE 2023		
FECHA DE INICIO:	18 DE JULIO DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	3/09/2021
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3214723090		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	CALLE 35 14-11 CEDRITOS VILLAVICENCIO - META		

FORMA DE PAGO	La ESE Solución Salud del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Pagos parciales correspondientes a los porcentajes de ejecución, con su respectivo informe de supervisión de recibido a satisfacción, ingreso de almacén, informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA

	y demás contribuciones si a ello hubiere lugar.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No.853 DE 2023 en la Cláusula OCTAVA: Supervisión, se designó a la subgerencia asistencial como supervisor(a) del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01** que va del **18 DE JULIO DE 2023 AL 18 DE AGOSTO DE 2023** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

N°	OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo estipulado.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023el contratista ejecuto el objeto del contrato dentro de los plazos estipulados de ejecución del contrato. Se anexa acta de planeación de fecha 18 de julio donde se estipulan los tiempos de ejecución.
2	2. Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023el contratista actuó con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar, entregando los diseños y las producciones de acuerdo a lo convenido en la minuta de contrato. Ver informe del contratista anexo
3	3. Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023 el contratista no presento novedades de ejecución del contrato que impidieran su normal desarrollo. Por lo que se anexa certificación única de cumplimiento
4	4. Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023el contratista cumplió con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales, anexando fiel copia de las planillas de seguridad social anexos al presente informe de supervisión.

5	5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023el contratista ejecutó de manera idónea y oportunamente el objeto del contrato, resaltando su puntualidad de la entrega de los insumos en territorio. Por lo que se anexa certificación única de
6	6. Obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entrabamientos que pudieren presentarse.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023el contratista obro con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entrabamientos que pudieren presentarse durante las solicitudes
7	7. Atender los requerimientos efectuados por el CONTRATANTE.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023 el contratista atendió las solicitudes y necesidades presentadas de acuerdo a los requerimientos para la ejecución del convenio 3044562 de 2021
8	8. Asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023 el contratista asumió el costo en que incurra para la ejecución del contrato para los recorridos solicitados de acuerdo a la minuta de contrato
9	9. Las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la Ley	Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 18 de agosto de 2023 el contratista garantizo la correcta ejecución del objeto contractual atendiendo las especificaciones técnicas entregadas por el equipo de profesionales contratados para la ejecución del convenio 3044562 de 2021

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

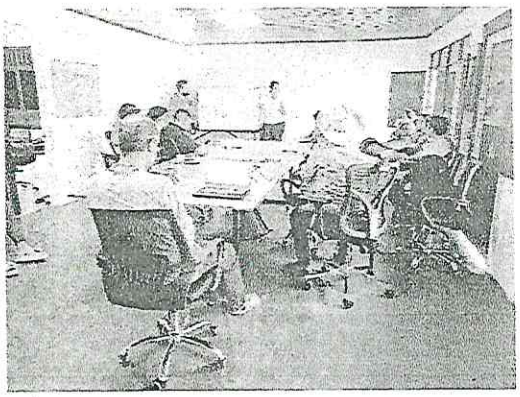
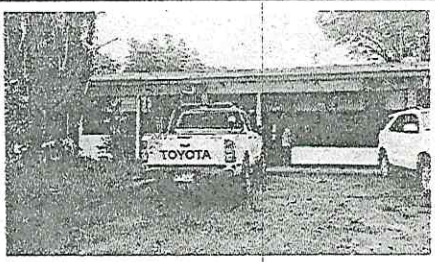
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

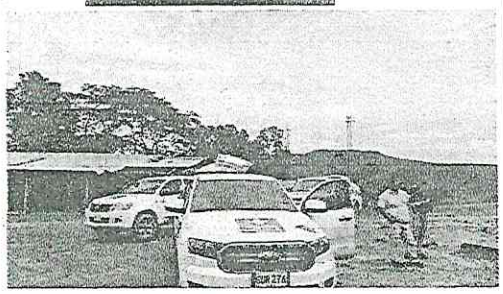
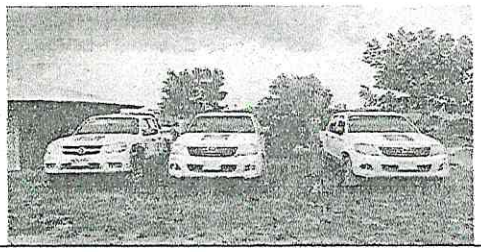
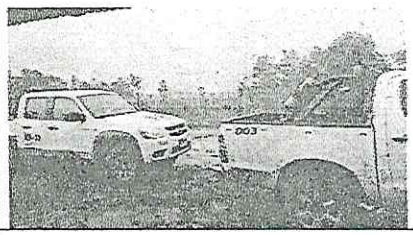
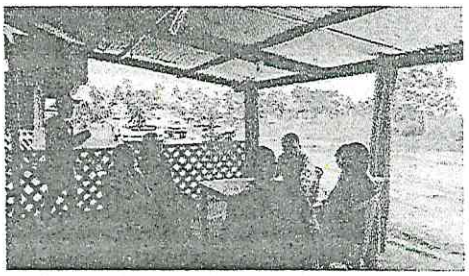
N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El vehículo automotor para apoyar el transporte personal, deben contar con todos los documentos legales, tales como licencia de tránsito el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT, la revisión técnico-mecánica y el certificado de emisión de, los cuales deben mantener su vigencia durante el tiempo de la prestación del servicio. Se adjunta la documentación requerida para la operación de los vehículos que laboraron en este periodo de ejecución del contrato. **Anexo 6.** RUNT vehículos utilizados.	CUMPLE

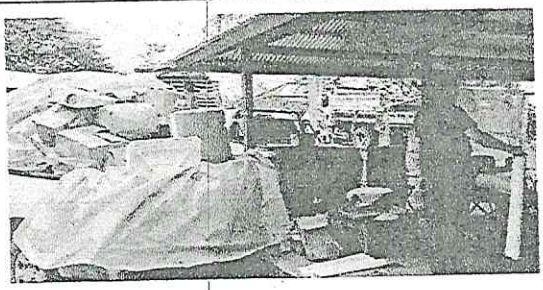
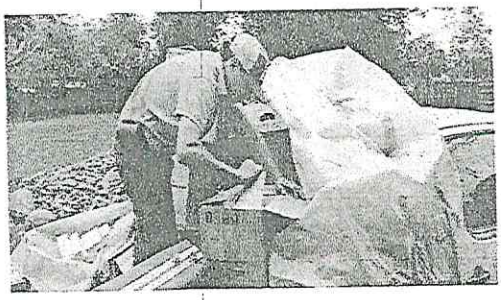
2	2) El servicio debe ser prestado de acuerdo con programación a cargo de la ESE "Solución Salud" en los horarios que sea requerido para dar cumplimiento a tal fin. Se anexa cronograma, las ordenes de servicio y asistencias de los servicios realizados.	CUMPLE
3	Se anexan los soportes acordes a la relación de los conductores vinculados a la prestación del servicio en este periodo de ejecución del contrato, como copia de identificación, licencia de conducción, RUNT, verificación de antecedentes. **Anexo 7.** Soportes Hojas de Vida Conductores	CUMPLE
4	4) El servicio de transporte incluye a cargo del contratista el pago de peajes que se requiera, igualmente el combustible del vehículo, las sanciones por infracciones a las normas de tránsito, la totalidad de los costos por mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de aceite, lubricación, partes eléctricas, sincronización, mantenimiento y cualquier costo que con ocasión a la prestación del servicio se genere, incluso las extracontractuales. En la Certificación de compromiso anexada Geotravis SAS indica su obligación frente al pago de peajes y demás costos que se presenten frente al vehiculo en el desarrollo del contrato.	CUMPLE
5	5) Tramitar ante las autoridades de tránsito los respectivos permisos de circulación y documentación en general requerida para la ejecución del contrato. Geotravis S.A.S cuenta con todos los permisos para llevar a cabo la ejecución del presente contrato, así como para la circulación del o los vehículos que se dispusieron en la prestación del servicio. **Anexo 8.** Habilitación Ministerio de Transporte y Resolución Capacidad Transportadora.	CUMPLE
6	6) Prestar el servicio con las garantías exigidas y con el debido respeto al personal de la ESE Solución Salud o al público en general e informar al supervisor durante todo el desarrollo del contrato sobre el personal encargado de la conducción del vehículo, de tal manera que se conozcan los nombres y apellidos completos, el documento de identificación y el domicilio del trabajador. Geotravis SAS presto sus servicios cumpliendo las garantías exigidas en el contrato. Se realizo documento con relación de conductores. **Anexo 9.** Tabla relación conductores.	CUMPLE
7	7) Responder por la documentación e información que por razón del servicio conserve bajo su cuidado y a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla en cualquier medio. Geotravis S.A.S conservará la información derivada de la relación contractual acorde a los estipulado en el contrato, donde se conservará bajo cuidado, sin que se pueda reproducir, divulgar o publicar por otros medios diferentes a los estipulados por el Contratante.	CUMPLE

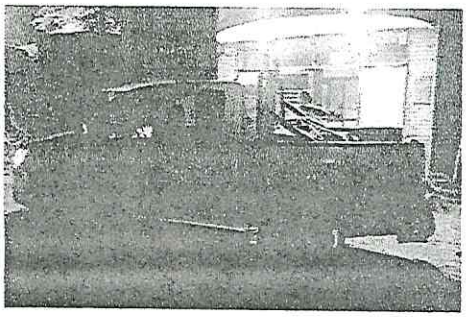
8	8) Mantener en todo momento un teléfono celular activado y atender diligente y oportunamente los llamados de la ESE "Solución Salud" a través del supervisor del contrato. Durante este periodo de servicio se atendió vía telefónica y WhatsApp las solicitudes e inquietudes por parte del personal de la ESE de manera ágil y oportuna todas.	CUMPLE
9	9) Contar diariamente con los recursos suficientes para comprar combustible, pagar los peajes de acuerdo con la programación aprobada, con la finalidad de no interrumpir la oportuna prestación de los servicios. Para el desarrollo del contrato se dispuso de todos los recursos humanos y económicos para cubrir los costos relacionados con la ejecución del contrato como, peajes, combustibles y mantenimientos. (Anexo, certificación de costos).	CUMPLE
10	10) Contar con vehículos y con personal calificado adicional, si por alguna circunstancia los iniciales estuvieran imposibilitados para la prestación del servicio. **Anexo 10.** Certificación donde se manifiesta la capacidad legal, técnica y operativa para disponer de la cantidad de vehículos Solicitados por la ESE Solución Salud para el desarrollo del contrato.	CUMPLE
11	11) Reportar oportunamente a la ESE "Solución Salud" los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del Servicio. En este periodo no se presentaron eventualidades en la prestación del servicio.	CUMPLE
12	12) El conductor del vehículo debe mantener en su custodia los documentos legales; licencia de tránsito, SOAT, revisión técnica mecánica y certificado de emisión de gases y demás documentación requerida de manera permanente mientras este prestando el servicio a la ESE "Solución Salud". El conductor carga en el vehículo un sobre con la documentación pertinente: licencia de tránsito, SOAT, revisión técnica mecánica y certificado de emisión de gases y demás. Esta información se puede corroborar en las inspecciones de este. Verificación de documentos de vehículos utilizados. -RUNT	CUMPLE
13	13) Elaborar y presentar informes acerca del avance correspondiente del desarrollo del contrato, describiendo las actividades ejecutadas. El contratista aporta primer informe de ejecución con las evidencias fotografías, ordenes de servicio	CUMPLE
14	14) Para la presentación de la cuenta de cobro debe presentar. A. Informe General, donde se detalle uno a uno los recorridos realizados detallando municipios de desplazamiento y kilometraje. B. Ordenes de servicio debidamente firmadas por el conductor, por quien da la instrucción por parte de la ESE Departamental y por parte de quien recibe en el municipio los insumos transportados. Documentos anexos en la presentación del presente informe, ordenes de servicio y certificación de la supervisión del contrato.	CUMPLE

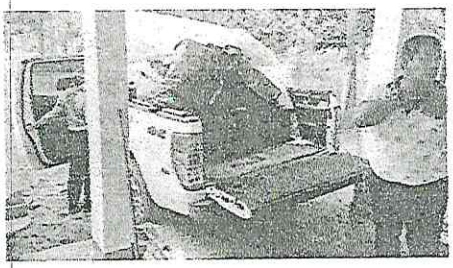
Soporte de evidencias / evidencias fotográficas.

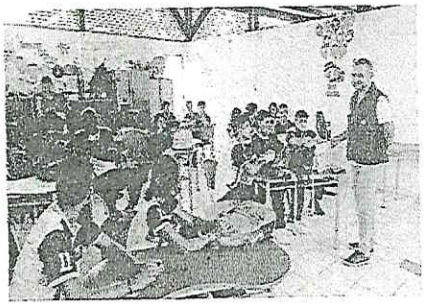
Fecha	Registro Fotográfico por prestación de servicio.
18/07/2023 al 19/07/2023 Concertaciones Villavicencio Veredas Pto Gaitan – Regreso	  
21/07/2023 al 22/07/2023 Concertaciones Villavicencio Resguardos Pto Gaitan Regreso	 
20-07-2023 Salida vehículos a inicio de Brigada Villavicencio-Pto- Gaitan	    

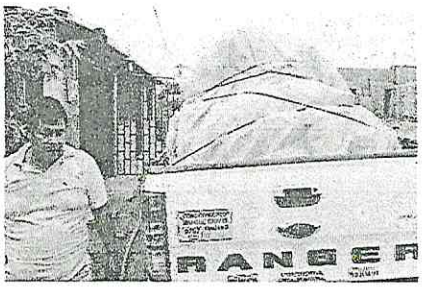
20/07/2023 al 21/07/2023 Ida y Regreso Vehículo adicional Brigada	 
21/07/2023 al 23/07/2023 Brigada Santa Helena	     
21/07/2023 Villavicencio-Santa Helena (Antropólogo)	 

22/07/2023 Santa Helena A Pto Triunfo Transporte medicamentos	 
23/07/2023 Santa Helena Pto Gaitan Transporte Planta	 
24/07/2023 al 26/07/2023 Brigada Santa Catalina	   

24/07/2023 Regreso Santa Helena- Villavicencio Antropólogo		
26/07/2023 al 30/07/2023 Brigada Planas	  	  

31/07/2023 al 04/08/2023 Brigada Puerto Triunfo	     
04/08/2023 Pto Gaitan – Pto Triunfo y Regreso Transporte insumos	 

04/08/2023 Al 05/08/2023 Villavicencio- Pto Triunfo – Villavicencio Transporte Antropólogo	 
05/08/2023 – 09/08/2023 Villavicencio – El Porvenir Rubiales Transporte personal Sec. Salud	   
05/08/2023 al 13/08/2023 Brigada Porvenir- Rubiales	 

05/08/2023 al 13/08/2023 Brigada Porvenir- Rubiales	   
10/08/2023 Rubiales- Pto Gaitan – Villavicencio Regreso 1 vehículo	 
13/08/2023 Rubiales- Gaitan. Regreso Brigada	 

13/08/2023 Rubiales-Gaitan. Regreso Brigada	 
13/08/2023 Gaitan-Villavicencio Regreso Brigada	  

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
MES	Julio	Agosto
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$42,043,899 (Pensión) $45,805,440 (Salud-ARL)	$39,900,327 (Pensión) $44,634,578 (Salud-ARL)
SALUD	$1,838,500	$1,786,900
PENSION	$6,743,700	$6,385,300
ARL	$1,794,500	$1,739,500
CAJA COMPENSACIÓN	$1,838,000	$1,786,900
N° PLANILLA	9455410420	9456346107

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	$120.000.000	-
ADICION:	NA	-
Valor Informe No.001	-	$ 88.541.000
Saldo pendiente por ejecutar	-	$31.459.000
SUMAL IGUALES:	$ 120.000.000	$ 120.000.000

5. INFORMACION PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	541		VALOR DEL CDP:	$ 120.000.000
FECHA CDP:	05/07/2023			
NUMERO DE RP:	2146 DE 2023		VALOR DEL RP:	$ 120.000.000
FECHA RP:	18/07/2023			
NUMERO CDP ADICION:	NA		VALOR CDP ADICION:	NA
NUMERO RP ADICION:	NA		VALOR RP ADICION:	NA
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL + ADICION	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.02.02.006.02	$ 120.000.000	$88.541.000	$31.459.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No. 01**, comprendido del 18 de julio al 18 de agosto de 2023 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **$88.541.000) OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

ANEXOS:

1. Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
2. Cuenta de cobro, Planilla de seguridad
3. Formato centro de costos
4. Informe de actividades

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	**LUZ MARIA CARREÑO LEON**
CEDULA:	40.436.860
CARGO O DEPENDENCIA	Subgerente Asistencial
Supervisora	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	**MARIA ISABEL GONZALEZ**
CEDULA:	**52.885.684**
CARGO O DEPENDENCIA	**Contratista**
Apoyo a la Supervisora	

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	DEPARTAMENTO DEL META

NOMBRE CONTRATISTA	GEOTRAVIS S.A.S
PERIODO	18/07/2023 AL 18/08/2023
No. CONTRATO	853 DE 2023

SUCURSAL			
		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL		%
02	SAN JUAN ARAMA		%
03	LEJANIAS		%
04	LA URIBE		%
05	MESETAS		%
06	LA MACARENA		%
07	PUERTO CONCORDIA		%
08	MAPIRIPAN		%
09	PUERTO LLERAS		%
10	VISTA HERMOSA		%
11	EL CASTILLO		%
12	EL CALVARIO		%
13	SAN JUANITO		%
14	PUERTO GAITAN	100,00	%
15	CABUYARO		%
16	BARRANCA DE UPIA		%
17	CUMARAL		%
18	RESTREPO		%
TOTAL		100,00	%

CENTRO DE COSTOS

1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	ATENCION DEL PARTO	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	
114002	COVID -19	
TOTAL		$ 88.541.000,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		$ -

Para constancia se firma en Villavicencio, el primero (01) de diciembre de 2023.

LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
SUPERVISORA

MARIA ISABEL GONZALEZ
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION

INFORME No.1 CONTRATO No.853-2023				
Número de Pago	Primero (01)			
Fecha	01 de diciembre de 2023			
Periodo informado	**Desde**	18/07/2023	**Hasta**	18/08/2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No	853 de 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACION RURAL DISPERA E INDIGENA DEL AREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CPO08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META.
CONTRATISTA	GEOTRAVIS SAS - NIT No. 900.610.590-6 RL. JUAN PABLO LEON MARTIN - C.C No. 79.458.568
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCION SALUD - NIT. No. 822.006.595-1
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (120.000.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y CINCO (05) DIAS
FECHA DE INICIO	18 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de enero de 2024

PRORROGA Y/O ADICIÓN	
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA			
Valor inicial del contrato	$ 120.000.000,00		
Adición de recursos	$ 0		
Valor actualizado del contrato	$ 120.000.000,00		
Anticipo	N/A		
Pagos realizados	$0	18/07/2023 Hasta 13/08/2023	0%
Valor por cobrar en el presente informe	$88.541.000	18/07/2023 Hasta 13/08/2023	73,78%
Valor pendiente por ejecutar	$31.459.000	Al 13/08/2023	26,21%

GARANTÍA DEL CONTRATO	
Compañía Aseguradora	Seguros Mundial
Póliza N°	100034376
Póliza R.C. E. N°	100008954
AMPAROS	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$232.000.000
Cumplimiento del contrato	$12.000.000
Pago de salarios y prestaciones sociales	$12.000.000
Calidad del servicio	$12.000.000

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la ESE Departamental "Solución Salud" sobre las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto del contrato, presentando evidencias de su ejecución.

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN	
Obligaciones Generales	**Descripción (Evidencias)**
1) Ejecutar el Objeto del contrato dentro del plazo estipulado.	Durante este periodo se ejecutó el objeto del contrato dentro del plazo estipulado. Como evidencia se anexa el acta de inicio del contrato y las debidas ordenes de servicio. **Anexo 1.** Acta de Inicio
2) Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar.	Geotravis SAS llevo a cabo cada uno de los servicios de transporte acorde a las órdenes de servicio.
3) Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato:	Durante este periodo de ejecución no se presentaron novedades en el desarrollo del servicio prestado.
4) Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales en los términos previstos en las normas legales	Durante este periodo se cumplió con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos por las normas legales. **Anexo 2.** Planilla de pagos de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales planilla de seguridad social. **Anexo 3.** Certificación de pago de parafiscales por parte de la contadora.
5) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato	Durante este periodo se ejecutó idónea y oportunamente el objeto del contrato, sin presentarse alguna novedad.
6) Obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entrabamientos que pudieren presentarse.	Durante este periodo como contratistas obramos con buena fe y evitamos dilaciones y entrabamientos que pudieron afectar la operación de transporte, disponiendo el servicio acorde al contrato y las debidas ordenes de servicio.
7) Atender los requerimientos efectuados por el contratante	Durante este periodo se atendieron los requerimientos efectuados por el contratante relacionadas en las ordenes de servicio.
8) Asumir todos los costos que incurran para la ejecución del contrato	Geotravis SAS se compromete desde la firma del contrato a cubrir con los costos que se incurran para la ejecución del contrato. **Anexo 4.** Certificación de Costos

9) Las demás que se desprendan y relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la ley	Durante este periodo, se realizó y cumplió las demás obligaciones que se desprenden y se relacionan en los términos de la oferta, del contrato y de la ley. **Anexo 5.** Certificación de Compromiso
Obligaciones Específicas Contractuales	**Descripción (Evidencias)**
1) El vehículo automotor para apoyar el transporte personal, deben contar con todos los documentos legales, tales como licencia de tránsito el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT, la revisión técnico-mecánica y el certificado de emisión de, los cuales deben mantener su vigencia durante el tiempo de la prestación del servicio.	Se adjunta la documentación requerida para la operación de los vehículos que laboraron en este periodo de ejecución del contrato. **Anexo 6.** RUNT vehículos utilizados.
2) El servicio debe ser prestado de acuerdo con programación a cargo de la ESE "Solución Salud" en los horarios que sea requerido para dar cumplimiento a tal fin.	Se anexa cronograma, las ordenes de servicio y asistencias de los servicios realizados.
3) El servicio objeto del contrato incluye talento humano calificado, de gran experiencia y buena técnica, para la cual el contratista dará a conocer de manera previa a la firma del acta de iniciación copia de la identificación, de la licencia de conducción, hoja de vida y en general de los demás documentos que este necesite para el desempeño de su labor como conductor.	Se anexan los soportes acordes a la relación de los conductores vinculados a la prestación del servicio en este periodo de ejecución del contrato, como copia de identificación, licencia de conducción, RUNT, verificación de antecedentes. **Anexo 7.** Soportes Hojas de Vida Conductores
4) El servicio de transporte incluye a cargo del contratista el pago de peajes que se requiera, igualmente el combustible del vehículo, las sanciones por infracciones a las normas de tránsito, la totalidad de los costos por mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de aceite, lubricación, partes eléctricas, sincronización, mantenimiento y cualquier costo que con ocasión a la prestación del servicio se genere, incluso las extracontractuales.	En la Certificación de compromiso anexada Geotravis SAS indica su obligación frente al pago de peajes y demás costos que se presenten frente al vehiculo en el desarrollo del contrato.
5) Tramitar ante las autoridades de tránsito los respectivos permisos de circulación y documentación en general requerida para la ejecución del contrato.	Geotravis S.A.S cuenta con todos los permisos para llevar a cabo la ejecución del presente contrato, así como para la circulación del o los vehículos que se dispusieron en la prestación del servicio. **Anexo 8.** Habilitación Ministerio de Transporte y Resolución Capacidad Transportadora.

6) Prestar el servicio con las garantías exigidas y con el debido respeto al personal de la ESE Solución Salud o al público en general e informar al supervisor durante todo el desarrollo del contrato sobre el personal encargado de la conducción del vehículo, de tal manera que se conozcan los nombres y apellidos completos, el documento de identificación y el domicilio del trabajador.	Geotravis SAS presto sus servicios cumpliendo las garantías exigidas en el contrato. Se realizo documento con relación de conductores. Tabla relación conductores. Anexo 7
7) Responder por la documentación e información que por razón del servicio conserve bajo su cuidado y a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla en cualquier medio.	Geotravis S.A.S conservará la información derivada de la relación contractual acorde a los estipulado en el contrato, donde se conservará bajo cuidado, sin que se pueda reproducir, divulgar o publicar por otros medios diferentes a los estipulados por el Contratante.
8) Mantener en todo momento un teléfono celular activado y atender diligente y oportunamente los llamados de la ESE "Solución Salud" a través del supervisor del contrato.	Durante este periodo de servicio se atendió vía telefónica y WhatsApp las solicitudes e inquietudes por parte del personal de la ESE de manera ágil y oportuna todas.
9) Contar diariamente con los recursos suficientes para comprar combustible, pagar los peajes de acuerdo con la programación aprobada, con la finalidad de no interrumpir la oportuna prestación de los servicios.	Para el desarrollo del contrato se dispuso de todos los recursos humanos y económicos para cubrir los costos relacionados con la ejecución del contrato como, peajes, combustibles y mantenimientos. (Anexo, certificación de costos).
10) Contar con vehículos y con personal calificado adicional, si por alguna circunstancia los iniciales estuvieran imposibilitados para la prestación del servicio.	**Anexo 09.** Certificación donde se manifiesta la capacidad legal, técnica y operativa para disponer de la cantidad de vehículos Solicitados por la ESE Solución Salud para el desarrollo del contrato.
11) Reportar oportunamente a la ESE "Solución Salud" los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del Servicio.	En este periodo no se presentaron eventualidades en la prestación del servicio.
12) El conductor del vehículo debe mantener en su custodia los documentos legales; licencia de tránsito, SOAT, revisión técnica mecánica y certificado de emisión de gases y demás documentación requerida de manera permanente mientras este prestando el servicio a la ESE "Solución Salud"	El conductor carga en el vehículo un sobre con la documentación pertinente: licencia de tránsito, SOAT, revisión técnica mecánica y certificado de emisión de gases y demás. Esta información se puede corroborar en las inspecciones de este. Verificación de documentos de vehículos utilizados. -RUNT
13) Elaborar y presentar informes acerca del avance correspondiente del desarrollo del contrato, describiendo las actividades ejecutadas.	Presentación del informe No.1.

14) Para la presentación de la cuenta de cobro debe presentar. A. Informe General, donde se detalle uno a uno los recorridos realizados detallando municipios de desplazamiento y kilometraje. B. Ordenes de servicio debidamente firmadas por el conductor, por quien da la instrucción por parte de la ESE Departamental y por parte de quien recibe en el municipio los insumos transportados.	Documentos anexos en la presentación del presente informe, ordenes de servicio y certificación de la supervisión del contrato.

Cumplimiento de las Obligaciones Seguridad Social

Concepto	Valor	
MES	Julio	Agosto
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$42,043,899 (Pensión) $45,805,440 (Salud-ARL)	$39,900,327 (Pensión) $44,634,578 (Salud-ARL)
SALUD	$1,838,500	$1,786,900
PENSION	$6,743,700	$6,385,300
ARL	$1,794,500	$1,739,500
CAJA COMPENSACIÓN	$1,838,000	$1,786,900
N° PLANILLA	9455410420	9456346107
FECHA DE PAGO	2023/08/25	2023/09/18

Nuestro éxito proviene de la fe continua en la excelencia de nuestros servicios, algo con lo que estamos comprometidos y que nunca sacrificaremos.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

JUAN PABLO LEON MARTIN
Gerente

SOPORTE DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Fecha	Registro Fotográfico por prestación de servicio.
18/07/2023 al 19/07/2023 Concertaciones Villavicencio Veredas Pto Gaitan – Regreso	  
21/07/2023 al 22/07/2023 Concertaciones Villavicencio Resguardos Pto Gaitan Regreso	 
20-07-2023 Salida vehículos a inicio de Brigada Villavicencio-Pto- Gaitan	    

20/07/2023 al 21/07/2023 Ida y Regreso Vehículo adicional Brigada	 
21/07/2023 al 23/07/2023 Brigada Santa Helena	     
21/07/2023 Villavicencio-Santa Helena (Antropólogo)	 

Dirección: Calle 35 Nro. 14A – 11, Cedritos.
Teléfono: 60(8) 663 1333.
Celular: 310 244 66 50 / 312 351 16 55.
Correo: gerencia@geotravis.com

VIGILADO SuperTransporte

icontec ISO 9001 SC-CER897880

icontec ISO 45001 ST-CER897055

22/07/2023 Santa Helena A Pto Triunfo Transporte medicamentos	 
23/07/2023 Santa Helena Pto Gaitan Transporte Planta	 
24/07/2023 al 26/07/2023 Brigada Santa Catalina	   

VIGILADO SuperTransporte

Dirección: Calle 35 Nro. 14A – 11, Cedritos.
Teléfono: 60(8) 663 1333.
Celular: 310 244 66 50 / 312 351 16 55.
Correo: gerencia@geotravis.com

24/07/2023 Regreso Santa Helena- Villavicencio Antropólogo	 
26/07/2023 al 30/07/2023 Brigada Planas	     

VIGILADO SuperTransporte

Dirección: Calle 35 Nro. 14A – 11, Cedritos.
Teléfono: 60(8) 663 1333.
Celular: 310 244 66 50 / 312 351 16 55.
Correo: gerencia@geotravis.com

icontec ISO 9001 SC-CER897880
icontec ISO 45001 ST-CER897055

31/07/2023 al 04/08/2023 Brigada Puerto Triunfo	     
04/08/2023 Pto Gaitan – Pto Triunfo y Regreso Transporte insumos	 

VIGILADO SuperTransporte

Dirección: Calle 35 Nro. 14A – 11, Cedritos.
Teléfono: 60(8) 663 1333.
Celular: 310 244 66 50 / 312 351 16 55.
Correo: gerencia@geotravis.com

04/08/2023 Al 05/08/2023 Villavicencio- Pto Triunfo – Villavicencio Transporte Antropólogo	 
05/08/2023 – 09/08/2023 Villavicencio – El Porvenir Rubiales Transporte personal Sec. Salud	   
05/08/2023 al 13/08/2023 Brigada Porvenir- Rubiales	 

VIGILADO SuperTransporte

Dirección: Calle 35 Nro. 14A – 11, Cedritos.
Teléfono: 60(8) 663 1333.
Celular: 310 244 66 50 / 312 351 16 55.
Correo: gerencia@geotravis.com

icontec ISO 9001 SC-CER897880
icontec ISO 45001 ST-CER897055

05/08/2023 al 13/08/2023 Brigada Porvenir-Rubiales	   
10/08/2023 Rubiales- Pto Gaitan – Villavicencio Regreso 1 vehículo	 
13/08/2023 Rubiales-Gaitan. Regreso Brigada	 

Dirección: Calle 35 Nro. 14A – 11, Cedritos.
Teléfono: 60(8) 663 1333.
Celular: 310 244 66 50 / 312 351 16 55.
Correo: gerencia@geotravis.com

VIGILADO SuperTransporte

icontec ISO 9001 SC-CER897880

icontec ISO 45001 ST-CER897055

13/08/2023 Rubiales- Gaitan. Regreso Brigada	 
13/08/2023 Gaitan- Villavicencio Regreso Brigada	  

Anexo 3

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURIDICA

Villavicencio, 27 de noviembre de 2023

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E
SOLUCION SALUD
Ciudad

MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1.121.826.027 expedida en Villavicencio y Tarjeta Profesional No. 181.770-T, actuando en mi condición de Contador Público de la empresa GEOTRAVIS SAS con NIT. 900.610.590-6, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales ARP, efectuándose los correspondientes pagos de acuerdo con la nómina de los últimos seis (6) meses.

Esta certificación se expide de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003

Atentamente,

MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ
Contador Público
T.P. 181.770-T

JUAN PABLO LEON MARTIN
Representante Legal
C.C 79.458.568

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900610590	6	GEOTRAVIS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	cll 35 # 14 a 11 Cedritos	VILLAVICENCIO-META	6814825	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	61982418	94539732 49	E	2023/07/25	2023/07/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,864,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COFREM (34 Afiliados)						$40,921,127	$6,548,600			$44,659,710	$1,787,600			$44,659,710	$1,787,600			$44,659,710	$1,740,800		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRTIVOS (3 Afiliados)						$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$27,900		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)						$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$27,900		$0	$0
1	CC	1121938905	ARDILA YIRLY	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1121866748	ROA MARIANELA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
3	CC	40441077	RODRIGUEZ ANYELA	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (31 Afiliados)						$35,601,127	$5,697,400			$39,339,710	$1,574,800			$39,339,710	$1,574,800			$39,339,710	$1,712,900		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (31 Afiliados)						$35,601,127	$5,697,400			$39,339,710	$1,574,800			$39,339,710	$1,574,800			$39,339,710	$1,712,900		$0	$0
4	CC	86046023	ALDANA JAVIER	230301	30	$1,270,200	$203,300	EPS005	30	$1,270,200	$50,900	CCF34	30	$1,270,200	$50,900	14-4	30	$1,270,200	$55,300	30	$0	$0
5	CC	83232029	ALVIRA YOBANY	230201	30	$1,427,042	$228,400	EPS005	30	$1,427,042	$57,100	CCF34	30	$1,427,042	$57,100	14-4	30	$1,427,042	$62,100	30	$0	$0
6	CC	1115949969	BAUTISTA NORBERTO	230301	26	$1,218,001	$194,900	EPS005	26	$1,218,001	$48,800	CCF34	26	$1,218,001	$48,800	14-4	26	$1,218,001	$53,000	26	$0	$0
7	CC	18262081	BELLO FABIAN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
8	CC	17325885	CAICEDO DENMIS	25-14	30	$1,444,683	$231,200	MIN002	30	$1,444,683	$57,800	CCF34	30	$1,444,683	$57,800	14-4	30	$1,444,683	$62,900	30	$0	$0
9	CC	7555206	CALDERON JEMAY	230201	30	$1,514,042	$242,300	EPS002	30	$1,514,042	$60,600	CCF34	30	$1,514,042	$60,600	14-4	30	$1,514,042	$65,900	30	$0	$0
10	CC	17334235	CRUZ AUGUSTO	25-14	30	$1,321,917	$211,600	EPS005	30	$1,321,917	$52,900	CCF34	30	$1,321,917	$52,900	14-4	30	$1,321,917	$57,600	30	$0	$0
11	CC	79355724	FAJARDO LUIS	25-14	30	$1,464,500	$234,400	EPS017	30	$1,464,500	$58,600	CCF34	30	$1,464,500	$58,600	14-4	30	$1,464,500	$63,800	30	$0	$0
12	CC	17330058	GARCIA WILLIAMS	25-14	30	$1,227,667	$196,500	CCFC55	30	$1,227,667	$49,200	CCF34	30	$1,227,667	$49,200	14-4	30	$1,227,667	$53,500	30	$0	$0
13	CC	86040744	GARZON ALEXANDER	230201	30	$1,337,625	$214,100	CCFC55	30	$1,337,625	$53,600	CCF34	30	$1,337,625	$53,600	14-4	30	$1,337,625	$58,200	30	$0	$0
14	CC	86056121	GONZALEZ JOHN	230201	30	$1,290,500	$206,500	EPS005	30	$1,290,500	$51,700	CCF34	30	$1,290,500	$51,700	14-4	30	$1,290,500	$56,200	30	$0	$0
15	CC	17308219	GUTIERREZ CARLOS		0	$0	$0	EPS002	30	$1,344,875	$53,800	CCF34	30	$1,344,875	$53,800	14-4	30	$1,344,875	$58,600	30	$0	$0
16	CC	86073762	GUTIERREZ RONALD	25-14	30	$1,331,583	$213,100	EPS002	30	$1,331,583	$53,300	CCF34	30	$1,331,583	$53,300	14-4	30	$1,331,583	$58,000	30	$0	$0
17	CC	80724040	HERRERA CESAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
18	CC	79898481	JIMENEZ JUAN	230301	30	$1,358,167	$217,400	EPS005	30	$1,358,167	$54,400	CCF34	30	$1,358,167	$54,400	14-4	30	$1,358,167	$59,100	30	$0	$0
19	CC	86053300	LEAL JUAN	25-14	30	$1,172,083	$187,600	MIN002	30	$1,172,083	$46,900	CCF34	30	$1,172,083	$46,900	14-4	30	$1,172,083	$51,000	30	$0	$0
20	CC	86076074	MARTINEZ WILSON	230201	17	$734,667	$117,600	EPS005	17	$734,667	$29,400	CCF34	17	$734,667	$29,400	14-4	17	$734,667	$32,000	17	$0	$0
21	CC	1022441262	MELO MATEO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
22	CC	1014197351	NIÑO MARIO	25-14	30	$1,295,333	$207,300	EPS008	30	$1,295,333	$51,900	CCF34	30	$1,295,333	$51,900	14-4	30	$1,295,333	$56,400	30	$0	$0
23	CC	1121871852	ORREGO JULIAN	230301	30	$1,327,958	$212,500	EPS005	30	$1,327,958	$53,200	CCF34	30	$1,327,958	$53,200	14-4	30	$1,327,958	$57,800	30	$0	$0
24	CC	86054959	ORTIZ HERNANDO	230301	30	$1,208,333	$193,400	EPS017	30	$1,208,333	$48,400	CCF34	30	$1,208,333	$48,400	14-4	30	$1,208,333	$52,600	30	$0	$0
25	CC	1123084955	ORTIZ JHON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
26	CC	86056795	PARRA EDWARDS	230201	30	$1,232,258	$197,200	EPS005	30	$1,232,258	$49,300	CCF34	30	$1,232,258	$49,300	14-4	30	$1,232,258	$53,700	30	$0	$0
27	CC	1121817421	PASIVE VICTOR	230301	30	$1,474,167	$235,900	EPS005	30	$1,474,167	$59,000	CCF34	30	$1,474,167	$59,000	14-4	30	$1,474,167	$64,200	30	$0	$0
28	CC	80450229	PERALTA HECTOR	230201	30	$1,311,042	$209,800	CCFC55	30	$1,311,042	$52,500	CCF34	30	$1,311,042	$52,500	14-4	30	$1,311,042	$57,100	30	$0	$0
29	CC	11408031	RIVEROS PEDRO	230301	30	$1,334,000	$213,500	CCFC55	30	$1,334,000	$53,400	CCF34	30	$1,334,000	$53,400	14-4	30	$1,334,000	$58,100	30	$0	$0
30	CC	79831375	RUIZ EDGAR	231001	30	$1,161,692	$185,900	EPS002	30	$1,161,692	$46,500	CCF34	30	$1,161,692	$46,500	14-4	30	$1,161,692	$50,600	30	$0	$0
31	CC	17313555	RUIZ ORLANDO		0	$0	$0	EPS041	30	$1,233,708	$49,400	CCF34	30	$1,233,708	$49,400	14-4	30	$1,233,708	$53,700	30	$0	$0
32	CC	1030654986	SANCHEZ EDUAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
33	CC	86059391	SILVA CARLOS	230301	30	$1,343,667	$215,000	EPS005	30	$1,343,667	$53,800	CCF34	30	$1,343,667	$53,800	14-4	30	$1,343,667	$58,500	30	$0	$0
34	CC	17311201	VILLA HUBERT		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(34)**			$40,921,127	$6,548,600			$44,659,710	$1,787,600			$44,659,710	$1,787,600			$44,659,710	$1,740,800		$0	$0

2023/07/24 09:27 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900610590	6	GEOTRAVIS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	cll 35 # 14 a 11 Cedritos	VILLAVICENCIO-META	6814825	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	61982418	9453973249	E	2023/07/25	2023/07/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,864,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$6,548,600	$0	$0	$6,548,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,900	$0	$0	$185,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,667,300	$0	$0	$1,667,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$3,279,500	$0	$0	$3,279,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,415,900	$0	$0	$1,415,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$1,740,800	$0	$0	$1,740,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	34	$1,740,800	$0	$0	$1,740,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$1,787,600	$0	$0	$1,787,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	34	$1,787,600	$0	$0	$1,787,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				34	$1,787,600	$0	$0	$1,787,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$208,700	$0	$0	$208,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$51,900	$0	$0	$51,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$107,000	$0	$0	$107,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$104,700	$0	$0	$104,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$49,400	$0	$0	$49,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$307,000	$0	$0	$307,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$866,100	$0	$0	$866,100
TOTAL				34	$11,864,600	$0	$0	$11,864,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900610590	6	GEOTRAVIS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	cll 35 # 14 a 11 Cedritos	VILLAVICENCIO-META	6814825	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	120527833	9455410420	E	2023/08/23	2023/08/25	BANCO DAVIVIENDA	2	$12,214,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COFREM (33 Afiliados)						$42,043,899	$6,728,400			$45,805,440	$1,833,800			$45,805,440	$1,833,800			$45,805,440	$1,790,400		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRTIVOS (3 Afiliados)						$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$27,900		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)						$5,320,000	$851,200			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$212,800			$5,320,000	$27,900		$0	$0
1	CC	1121938905	ARDILA YIRLY	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1121866748	ROA MARIANELA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
3	CC	40441077	RODRIGUEZ ANYELA	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (30 Afiliados)						$36,723,899	$5,877,200			$40,485,440	$1,621,000			$40,485,440	$1,621,000			$40,485,440	$1,762,500		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (30 Afiliados)						$36,723,899	$5,877,200			$40,485,440	$1,621,000			$40,485,440	$1,621,000			$40,485,440	$1,762,500		$0	$0
4	CC	86046023	ALDANA JAVIER	230301	30	$1,488,667	$238,200	EPS005	30	$1,488,667	$59,600	CCF34	30	$1,488,667	$59,600	14-4	30	$1,488,667	$64,800	30	$0	$0
5	CC	83232029	ALVIRA YOBANY	230201	30	$1,343,667	$215,000	EPS005	30	$1,343,667	$53,800	CCF34	30	$1,343,667	$53,800	14-4	30	$1,343,667	$58,500	30	$0	$0
6	CC	1115949769	BAUTISTA NORBERTO	230301	30	$1,364,208	$218,300	EPS005	30	$1,364,208	$54,600	CCF34	30	$1,364,208	$54,600	14-4	30	$1,364,208	$59,400	30	$0	$0
7	CC	18262081	BELLO FABIAN	25-14	30	$1,259,083	$201,500	EPS002	30	$1,259,083	$50,400	CCF34	30	$1,259,083	$50,400	14-4	30	$1,259,083	$54,800	30	$0	$0
8	CC	17325885	CAICEDO DENMIS	25-14	30	$1,446,858	$231,500	MIN002	30	$1,446,858	$57,900	CCF34	30	$1,446,858	$57,900	14-4	30	$1,446,858	$63,000	30	$0	$0
9	CC	7555206	CALDERON JEMAY	230201	30	$1,495,917	$239,400	EPS002	30	$1,495,917	$59,900	CCF34	30	$1,495,917	$59,900	14-4	30	$1,495,917	$65,100	30	$0	$0
10	CC	17334235	CRUZ AUGUSTO	25-14	30	$1,319,500	$211,200	EPS005	30	$1,319,500	$52,800	CCF34	30	$1,319,500	$52,800	14-4	30	$1,319,500	$57,400	30	$0	$0
11	CC	79355724	FAJARDO LUIS	25-14	30	$1,485,042	$237,700	EPSG17	30	$1,485,042	$59,500	CCF34	30	$1,485,042	$59,500	14-4	30	$1,485,042	$64,600	30	$0	$0
12	CC	17330058	GARCIA WILLIAMS	25-14	30	$1,319,500	$211,200	CCFC55	30	$1,319,500	$52,800	CCF34	30	$1,319,500	$52,800	14-4	30	$1,319,500	$57,400	30	$0	$0
13	CC	86040744	GARZON ALEXANDER	230201	30	$1,319,500	$211,200	CCFC55	30	$1,319,500	$52,800	CCF34	30	$1,319,500	$52,800	14-4	30	$1,319,500	$57,400	30	$0	$0
14	CC	86056121	GONZALEZ JOHN	230201	30	$1,295,333	$207,300	EPS005	30	$1,295,333	$51,900	CCF34	30	$1,295,333	$51,900	14-4	30	$1,295,333	$56,400	30	$0	$0
15	CC	17308219	GUTIERREZ CARLOS		0	$0	$0	EPS002	30	$1,331,583	$53,300	CCF34	30	$1,331,583	$53,300	14-4	30	$1,331,583	$58,000	30	$0	$0
16	CC	86073762	GUTIERREZ RONALD	25-14	30	$1,337,625	$214,100	EPS002	30	$1,337,625	$53,600	CCF34	30	$1,337,625	$53,600	14-4	30	$1,337,625	$58,200	30	$0	$0
17	CC	80724040	HERRERA CESAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
18	CC	79898481	JIMENEZ JUAN	230301	30	$1,505,333	$240,900	EPS005	30	$1,505,333	$60,300	CCF34	30	$1,505,333	$60,300	14-4	30	$1,505,333	$65,500	30	$0	$0
19	CC	86053300	LEAL JUAN	25-14	28	$1,112,875	$178,100	MIN002	28	$1,112,875	$44,600	CCF34	28	$1,112,875	$44,600	14-4	28	$1,112,875	$48,500	28	$0	$0
20	CC	1022441262	MELO MATEO	230301	30	$1,529,750	$244,800	EPS005	30	$1,529,750	$61,200	CCF34	30	$1,529,750	$61,200	14-4	30	$1,529,750	$66,600	30	$0	$0
21	CC	1014197351	NIÑO MARIO	25-14	30	$1,331,583	$213,100	EPS008	30	$1,331,583	$53,300	CCF34	30	$1,331,583	$53,300	14-4	30	$1,331,583	$58,000	30	$0	$0
22	CC	1121871852	ORREGO JULIAN	230301	30	$1,286,875	$205,900	EPS005	30	$1,286,875	$51,500	CCF34	30	$1,286,875	$51,500	14-4	30	$1,286,875	$56,000	30	$0	$0
23	CC	86054959	ORTIZ HERNANDO	230301	30	$1,267,542	$202,900	EPS017	30	$1,267,542	$50,800	CCF34	30	$1,267,542	$50,800	14-4	30	$1,267,542	$55,200	30	$0	$0
24	CC	1123084955	ORTIZ JHON	230301	30	$1,392,000	$222,800	EPSC34	30	$1,392,000	$55,700	CCF34	30	$1,392,000	$55,700	14-4	30	$1,392,000	$60,600	30	$0	$0
25	CC	86056795	PARRA EDWARDS	230201	30	$1,398,042	$223,700	EPS005	30	$1,398,042	$56,000	CCF34	30	$1,398,042	$56,000	14-4	30	$1,398,042	$60,900	30	$0	$0
26	CC	1121817421	PASIVE VICTOR	230301	30	$1,534,583	$245,600	EPS005	30	$1,534,583	$61,400	CCF34	30	$1,534,583	$61,400	14-4	30	$1,534,583	$66,800	30	$0	$0
27	CC	80450229	PERALTA HECTOR	230201	30	$1,447,583	$231,700	CCFC55	30	$1,447,583	$58,000	CCF34	30	$1,447,583	$58,000	14-4	30	$1,447,583	$63,000	30	$0	$0
28	CC	11408031	RIVEROS PEDRO	230301	30	$1,190,208	$190,500	CCFC55	30	$1,190,208	$47,700	CCF34	30	$1,190,208	$47,700	14-4	30	$1,190,208	$51,800	30	$0	$0
29	CC	79831375	RUIZ EDGAR	231001	30	$1,301,375	$208,300	EPS002	30	$1,301,375	$52,100	CCF34	30	$1,301,375	$52,100	14-4	30	$1,301,375	$56,700	30	$0	$0
30	CC	17313555	RUIZ ORLANDO		0	$0	$0	EPS041	30	$1,257,875	$50,400	CCF34	30	$1,257,875	$50,400	14-4	30	$1,257,875	$54,800	30	$0	$0
31	CC	1030654986	SANCHEZ EDUAR	230301	30	$1,421,000	$227,400	EPS005	30	$1,421,000	$56,900	CCF34	30	$1,421,000	$56,900	14-4	30	$1,421,000	$61,900	30	$0	$0
32	CC	86059391	SILVA CARLOS	230301	30	$1,370,250	$219,300	EPS005	30	$1,370,250	$54,900	CCF34	30	$1,370,250	$54,900	14-4	30	$1,370,250	$59,700	30	$0	$0
33	CC	17311201	VILLA HUBERT		0	$0	$0	EPS005	30	$1,172,083	$46,900	CCF34	30	$1,172,083	$46,900	14-4	30	$1,172,083	$51,000	30	$0	$0
Total	**Afiliados(33)**					$42,043,899	$6,728,400			$45,805,440	$1,833,800			$45,805,440	$1,833,800			$45,805,440	$1,790,400		$0	$0

2023/08/25 10:29 AM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900610590	6	GEOTRAVIS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	cll 35 # 14 a 11 Cedritos	VILLAVICENCIO-META	6814825	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	120527833	9455410420	E	2023/08/23	2023/08/25	BANCO DAVIVIENDA	2	$12,214,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$6,728,400	$15,300	$0	$6,743,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,300	$500	$0	$208,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,698,400	$3,900	$0	$1,702,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$3,493,400	$7,900	$0	$3,501,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,328,300	$3,000	$0	$1,331,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,790,400	$4,100	$0	$1,794,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	33	$1,790,400	$4,100	$0	$1,794,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,833,800	$4,200	$0	$1,838,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	33	$1,833,800	$4,200	$0	$1,838,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				33	$1,833,800	$4,700	$0	$1,838,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$211,300	$500	$0	$211,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$55,700	$200	$0	$55,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$53,300	$200	$0	$53,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$200	$0	$46,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$110,300	$300	$0	$110,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$102,500	$300	$0	$102,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$50,400	$200	$0	$50,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$315,700	$800	$0	$316,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$888,200	$2,000	$0	$890,200
TOTAL				33	$12,186,400	$28,300	$0	$12,214,700

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A4520795354F239

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121826027 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 181770-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181770-T



MARIA CLAUDIA
DUARTE ORDOÑEZ
C.C. 1121826027
RESOLUCION INSCRIPCION 433
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FECHA 22/08/2013

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

191530

110488

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 90 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.826.027

DUARTE ORDOÑEZ

APELLIDOS

MARIA CLAUDIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1986

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-NOV-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00138934-F-1121826027-20081218 0008306850A 1 6720002032

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 07/07/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GEOTRAVIS SAS** con **NIT 900.610.590-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 099100022534

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7